

FICHA DE INFORMACIÓN PARA: Especialización en Derecho del Trabajo.

DESCRIPCIÓN DEL RPROGRAMA

- **ÁREA ACADÉMICA:** Derecho.
- **DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:** Derecho del Trabajo.
- **CLASIFICACIÓN DEL PROGRAMA:** Especialización.
- **GRADO QUE SE OTORGA:** Especialista en Derecho del Trabajo.
- **RÉGIMEN DE ESTUDIOS:** Semestral.
- **DURACIÓN:** 4 semestres académicos
- **MODALIDAD DE ESTUDIOS:** Presencial, con oferta de asignaturas en formato mixto (semipresencial)
- **NÚMERO DE UNIDADES CRÉDITO:** Veinticuatro (24) unidades crédito en asignaturas y la aprobación de un Trabajo Especial de Grado o Practicum (investigación o adiestramiento) con un valor de tres (03) unidades crédito.
- **SEDE:** UCAB, Caracas y sedes autorizadas
- **HORARIO:** Lunes a viernes de 5 a 9 pm

SINOPSIS DEL PROGRAMA:

La Especialización en Derecho del Trabajo responde a un conjunto de necesidades de diferente género y origen. Algunas de ellas tienen que ver con el tipo de universidad que representa la UCAB; otras, con los aportes que como institución de educación superior, genera para el desarrollo de los estudios de cuarto nivel.

El Programa ofrece a los abogados y egresados de carreras afines (industriólogos), la posibilidad de completar su formación académica a través del estudio profundizado de los aspectos sustantivos y procesales del derecho individual y colectivo del trabajo; y el desarrollo de competencias destinadas al ejercicio especializado de la profesión.

El estudiante será formado a los efectos de analizar, procesar y sistematizar la información producida por la doctrina, las fuentes normativas y jurisprudenciales, que le permita resolver problemas y aplicar sus conocimientos en la práctica, atendiendo como fin la observancia y respeto de los criterios éticos que rigen su ejercicio profesional.

Se pretende formar especialistas altamente calificados en el campo del Derecho del Trabajo, con una sólida preparación académica, compromiso social y vocación de servicio, que les permita desempeñarse con la mayor probabilidad de éxito en la solución de problemas complejos que requieren gran dominio del conocimiento de la ley y de la realidad jurídica que impera en el país y en el contexto internacional.

PÚBLICO DESTINATARIO: el programa de Especialización en Derecho del Trabajo está dirigido a abogados, relacionistas industriales (industriólogos) y egresados de carreras afines.

REQUISITOS DE INGRESO: Para ingresar a la Especialización, además de los requisitos establecidos en el *Reglamento General de los Estudios de Postgrado*, se requiere ser abogado, industriólogo o profesional en áreas afines, egresado de alguna universidad acreditada en el país o de una universidad reconocida del extranjero; haber alcanzado un promedio de calificaciones durante los estudios de pregrado que evidencie un buen rendimiento académico; acreditar conocimientos básicos fundamentales, especialmente en relación con la ciencia del Derecho del Trabajo y poseer un motivación justificada para optar a la especialización. Estos últimos requisitos, serán valorados especialmente a través de la entrevista personal.

PLAN DE ESTUDIOS:

Ciclo de Nivelación	Horas de clase	Unidades crédito
Métodos de Investigación Jurídica	2h de clase semanal (32 horas semestral)	0

Asignaturas Obligatorias	Unidades de crédito
Régimen General del Trabajo Subordinado	3
Contrato de Trabajo	3
Libertad Sindical y Sujetos Colectivos del Trabajo	3
Negociación y Conflicto Colectivo de Trabajo	3
Procedimientos Judiciales del Trabajo	3
Procedimientos Administrativos Laborales y Contencioso Administrativo Laboral	3
Seguridad y Salud Laboral	2
Sub-total unidades crédito:	20
Asignaturas Electivas (a elegir dos)	Unidades de crédito
Regímenes Especiales de Trabajo	2
Régimen de la Seguridad Social	2
El Trabajador Autónomo	2
El Trabajador Internacional	2
Derechos Fundamentales del Trabajador y Libertad de Empresa	2
Aspectos No Jurídicos de la Negociación Colectiva	2
Casación Laboral	2
Jurisprudencia Laboral	2
Derecho Internacional del Trabajo	2
Empresa y Derecho del Trabajo	2
Función Pública	2
Técnica Probatoria Avanzada	2
Protección Laboral del Niño y del Adolescente	2
Régimen del Procedimiento Oral	2
Medios Alternativos de Resolución de Conflictos	2

Argumentación Jurídica Profundizada	2
Seminario	2
Sub-total unidades crédito:	4
Total de unidades crédito por asignaturas:	24
Trabajo Especial de Grado o Practicum (investigación o adiestramiento)	3
Total de unidades crédito de la Especialización:	27

Salidas Intermedias (Programas de Ampliación) conducentes a certificado.

Sobre la base del plan de estudios, la especialización se propone ofrecer al participante, *salidas intermedias* bajo la modalidad de Programas de Ampliación, conducentes a certificado en tres áreas a saber: *Derecho Individual del Trabajo; Derecho Colectivo del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo.*

Para obtener el certificado de ampliación en alguna de las tres áreas mencionadas, el participante deberá cursar y aprobar tres (03) asignaturas obligatorias y una (1) materia electiva relacionada con el área de su escogencia.

Las asignaturas de los programas de ampliación que se ofrecerán como salidas intermedias, son materias comunes con la Especialización.

Programa de Ampliación en Derecho Individual del Trabajo

Asignaturas Obligatorias	Unidades de crédito
Régimen General del Trabajo Subordinado	3
Contrato de Trabajo	3
Seguridad y Salud Laboral	2
Sub-total unidades crédito	8
Asignaturas Electivas (a elegir una)	Unidades de crédito
Regímenes Especiales de Trabajo	2
Régimen de la Seguridad Social	2
El Trabajador Autónomo	2

El Trabajador Internacional	2
Derechos Fundamentales del Trabajador y Libertad de Empresa	2
Jurisprudencia Laboral	2
Derecho Internacional del Trabajo	2
Empresa y Derecho del Trabajo	2
Función Pública	2
Protección Laboral del Niño y del Adolescente	2
Argumentación Jurídica Profundizada	2
Seminario	2
<i>Sub-total unidades crédito</i>	2
Total unidades crédito	10

Programa de Ampliación en Derecho Colectivo del Trabajo

Asignaturas Obligatorias	Unidades de crédito
Régimen General del Trabajo Subordinado	3
Libertad Sindical y Sujetos Colectivos del Trabajo	3
Negociación y Conflicto Colectivo de Trabajo	3
<i>Sub-total unidades crédito</i>	9
Asignaturas Electivas (a elegir una)	Unidades de crédito
Regímenes Especiales de Trabajo	2
Régimen de la Seguridad Social	2
El Trabajador Autónomo	2
El Trabajador Internacional	2
Derechos Fundamentales del Trabajador y Libertad de Empresa	2
Aspectos No Jurídicos de la Negociación Colectiva	2
Jurisprudencia Laboral	2

Derecho Internacional del Trabajo	2
Empresa y Derecho del Trabajo	2
Función Pública	2
Medios Alternativos de Resolución de Conflictos	2
Argumentación Jurídica Profundizada	2
Seminario	2
<i>Sub-total unidades crédito</i>	2
Total unidades crédito	11

Programa de Ampliación en Derecho Procesal del Trabajo

Asignaturas Obligatorias	Unidades de crédito
Régimen General del Trabajo Subordinado	3
Procedimientos Judiciales del Trabajo	3
Procedimientos Administrativos Laborales y Contencioso Administrativo Laboral	3
<i>Sub-total unidades crédito</i>	9
Asignaturas Electivas (a elegir una)	Unidades de crédito
Casación Laboral	2
Jurisprudencia Laboral	2
Técnica Probatoria Avanzada	2
Régimen del Procedimiento Oral	2
Medios Alternativos de Resolución de Conflictos	2
Argumentación Jurídica Profundizada	2
Seminario	2
<i>Sub-total unidades crédito</i>	2
Total unidades crédito	11

REQUISITOS DE EGRESO:

PERFIL DE EGRESO:

El egresado del Programa de Especialización en Derecho del trabajo, interviene jurídicamente en asuntos propios de la disciplina, asesora en aspectos vinculados con las prácticas, técnicas y aplicación de las normas e instrumentos legales que rigen la relación entre el empleador y el trabajador, tanto en el plano individual como colectivo de la relación laboral; representa judicial y extrajudicialmente a sus clientes y litiga ante los órganos jurisdiccionales, en defensa de los derechos e intereses de sus representados. Asimismo, resuelve asuntos jurídicos mediante la toma de decisiones de carácter administrativo o judicial; utiliza medios alternativos de solución de conflictos y realiza investigación aplicada, siguiendo en cada caso, los principios éticos que orientan el ejercicio de la profesión.

CAMPO DE TRABAJO (escenarios laborales del egresado):

El abogado especialista en Derecho del Trabajo, estará capacitado para desempeñarse en la actividad jurisdiccional, a través del ejercicio de la magistratura, como operador de justicia, abogado litigante, consultor y asesor. De igual manera, los abogados, industriólogos y profesionales afines, especialistas en Derecho del Trabajo, podrán ejercer funciones como negociadores, directores o funcionarios de las dependencias del Talento Humano, tanto en el sector público como privado, así como ejercer actividades de consultoría.

En este orden, pueden mencionarse como escenarios laborales propios del egresado del programa:

- Bufetes de abogados y escritorios jurídicos
- Tribunales de la jurisdicción del Trabajo
- Organismos nacionales e internacionales que rigen las relaciones de trabajo
- Entes gubernamentales (a nivel nacional, estatal y municipal)
- Empresas públicas y privadas, entre otros.

CONTACTOS: UCAB, Edificio de Postgrado, piso 1, Dirección de Postgrado de Derecho.

Anna María Guarío Bavaro (Directora)

E-mail: aguario@ucab.edu.ve. Teléfonos: 0212- 4074306, 4076028, 4074301.